



Correcciones a los reglamentos técnicos de la Clase 1 . APTP 2026.

Ficha Técnica N°101, Motor Clase Uno,

Art 324 inciso d.

Debe leerse:

Diámetro del difusor: 24.20 **máximo.**

Reglamento Técnico clase uno, dos y tres

Art 3.2

Debe leerse:

///

De usar suplemento, aparte de la arandela original obligatoria que trae la bujía, **deberá ser de 2 mm $\pm$ 0.10 mm de espesor, sólo una x bujía.**

Anexo 1-2026

Ficha Técnica N°102, Chevrolet Corsa Cassic 3 puertas

Artículo 201, Peso mínimo

Debe leerse:

840 Kg.

SUSPENSIÓN TRASERA

Debe leerse:

Eje trasero , debe ser el original.

En el anclaje del eje con la carrocería se permite reemplazar el buje original por otro de diferente material conservado sus cotas, puntos de anclajes y fijación.

Se permite:

Reforzar mediante elementos fijos, sin regulación, el interior del cuerpo de unión entre ambos brazos y/o cerrar parte inferior del mismo, total o parcialmente.

Reemplazar punta de eje y usar maza y frenos a campana de Fiat Uno. Resortes de suspensión concéntricos con el amortiguador.

Ficha Técnica N°102-2026, CHEVROLET CORSA CLASSIC 3 PUERTAS

Artículo 201, Peso Mínimo

Debe leerse 825 kg.

23/6/2026

Ficha Técnica N°102-2026, CHEVROLET CORSA CLASSIC 3 PUERTAS

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

Ingreso de aire al vano motor

Se permite

Una canalización desde la parte central de rejilla de frente, hasta el radiador.

Un orientador de flujo de aire desde el radiador hasta el inicio del perímetro exterior del porta filtro de aire, esta canalización tendrá 300mm de ancho máximo y sus laterales 50mm máximo. Cortar refuerzos verticales de la travesa superior de carrocería en toda su extensión.

De usar esta opción, el panel de radiador de refrigeración tendrá una altura mínima de 270mm.



Foto ilustrativa

REGLAMENTO TECNICO CLASE UNO

Artículo 11- FRENOS

Debe leerse

Discos diámetro máximo 240mm, material ferroso.